



Oficio UDAF-294-2024/MAM/pac
Guatemala, 27 de septiembre de 2024

Licenciado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Estimado Licenciado Estrada:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, deseándole éxitos en todas sus actividades.

De manera atenta me dirijo a usted, con el objetivo de trasladar la documentación en virtud de cumplimiento a lo establecido en ley, para la presentación del informe correspondiente al Segundo cuatrimestre de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024).

Agradeciendo su amable atención al presente me despido de usted, como su atento y seguro servidor.

Deferentemente,


Lic. Marco Antonio Muñoz
DIRECTOR
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Vo.Bo.


MSc. Igor De la Roca Cuellar
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

Consta de 40 folios inclusive y CD con información
c.c Archivo



Consejo Nacional
de Áreas Protegidas



SEGUNDO INFORME
*Ejecución
Presupuestaria*

2024
SIGAP

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: “Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables.

Las actividades que realiza el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– giran en torno a la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.

Para cumplir con sus atribuciones en materia de diversidad biológica y sus áreas de resguardo, el Estado cuenta con el órgano máximo de dirección que es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Para la ejecución de sus decisiones de política y la realización de sus programas de acción, contará con una Secretaría Ejecutiva, integrada con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos, incluyendo por lo menos los departamentos de: a) Planeamiento, Estudios y Proyectos; b) Vida Silvestre y Manejo Forestal; c) Gerencia de Unidades de Conservación; d) Departamento Administrativo.

Es importante resaltar que las actividades planificadas responden al cumplimiento de mandatos legales y la demanda de la institución y de la sociedad guatemalteca. Por último y no menos importante es el hecho que los programas que la institución realiza al igual que las ejecuciones presupuestarias, se manejan con transparencia y se enmarcan en un contexto donde existe un mayor interés por el tema de la diversidad biológica en el entorno del territorio guatemalteco.

2



MISIÓN INSTITUCIONAL

Propiciar e impulsar la conservación, de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento desarrollo sostenible del País.



VISIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas será la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.



CAPITULO I PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del Presupuesto, en su artículo No. 11, estipula que los presupuestos de ingresos de las instituciones del Estado deberán contar con la identificación específica, así también en el Artículo No. 12, establece que los presupuestos de egresos utilizarán una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial. Dentro de sus Artículos No. 25 y No. 75, se establece que el Organismo Ejecutivo aprobará mediante Acuerdo Gubernativo la distribución Analítica del Presupuesto, por lo que con base a lo normado, por Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 54-2023 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos veintitrés”, esto en base a lo dictado en Artículo No. 171 literal “b”, de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual literalmente dice: “Artículo No. 171.- Otras atribuciones del Congreso. Corresponde también al Congreso: b) Aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. El ejecutivo deberá enviar el proyecto de presupuesto al Congreso con ciento veinte días de anticipación a la fecha en que principiará el ejercicio fiscal. Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso”.

Considerando que por medio del auto de fecha 18 de diciembre de 2023, dictado por la Corte de Constitucionalidad, en calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo, dentro de los amparos acumulados 7258-2023 y 7343-2023, decretó el amparo provisional, siendo su efecto la suspensión temporal de la aprobación por parte del Congreso de la República de Guatemala, del Decreto Número 18-2023, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024

5

y lo actuado con posterioridad; en ese sentido, al no haberse emitido a la fecha una resolución definitiva en los amparos relacionados, deberá aplicarse la norma constitucional citada en el primer considerando, por lo que regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. De tal cuenta, el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, es el aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 54-2022, más las ampliaciones o disminuciones que hayan sido autorizadas mediante Decretos del Organismo Legislativo.

Por lo anterior, se indica en Acuerdo Gubernativo No. 01-2024, Acuerda aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobando por tanto la distribución del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO TRIENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 139,328,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 “Ingresos corrientes”, en la cantidad de setenta millones de quetzales exactos (Q. 70,000,000.00); Fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, en la cantidad de dieciséis millones novecientos treinta mil quetzales exactos (Q. 16,930,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, en la cantidad de diez millones de quetzales exactos (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de tres millones seiscientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 3,650,000.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, en la cantidad de treinta y siete millones quinientos treinta y ocho mil quetzales exactos (Q.37,538,000.00); y Fuente 71 “Donaciones internas”, en la cantidad de un millón doscientos diez mil quetzales exactos (Q. 1,210,000.00).

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos

CONCEPTO		ASIGNADO
FUENTE	DESCRIPCION	
11	INGRESOS CORRIENTES	Q70,000,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q 16,930,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q 10,000,000.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q3,650,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q37,538,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q120,000.00
Total Asignado		Q139,328,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

Modificaciones Presupuestarias

Durante el segundo cuatrimestre comprendido de: mayo a agosto, se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

Cuadro 2. Modificaciones Presupuestarias Aprobadas en el 2do. Cuatrimestre 2024

CO2	TIPO DE MODIFICACION	DESCRIPCION	DOCUMENTO DE RESPALDO			VALOR	
			TIPO	NUMERO	FECHA	DEBITOS	CREDITOS
10	INTRA1	PRESUPUESTARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	ACUERDO MINISTERIAL	071-2024	3/06/2024	1,805,467.00	1,805,467.00
15	INTRA1	PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PARA INCREMENTO AL BONO MONETARIO EN AJUSTE AL SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	ACUERDO MINISTERIAL	071-2024	3/06/2024	1,708,500.00	1,708,500.00
16	INTRA1	PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PARA INCREMENTO AL BONO MONETARIO EN AJUSTE AL SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (COMPLEMENTO FUENTE	ACUERDO MINISTERIAL	071-2024	3/06/2024	88,928.00	88,928.00
17	INTRA1	PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", PARA EL PAGO DE NÓMINAS Y PLANILLAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024	ACUERDO MINISTERIAL	071-2024	3/06/2024	4,119,796.00	4,119,796.00
18	INTER	PRESUPUESTARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	ACUERDO GUBERNATIVO	2-2024	31/05/2024	1,708,500.00	1,708,500.00
21	INTRA2	PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-18-2024	31/05/2024	179,675.00	179,675.00
22	INTRA2	PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-19-2024	20/06/2024	200,000.00	200,000.00
23	INTRA2	PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-20-2024	28/06/2024	268,500.00	268,500.00
24	INTRA2	PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-21-2024	28/06/2024	40,000.00	40,000.00
25	INTRA2	PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO DE SALDOS PRESUPUESTARIOS	RESOLUCION	DS-22-2024	31/07/2024	200,000.00	200,000.00
26	INREC	PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS	RESOLUCION	DS-23-2024	31/07/2024	1,165,799.00	1,165,799.00
27	INTRA2	PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS	RESOLUCION	DS-24-2024	31/07/2024	161,732.00	161,732.00
29	INTRA2	PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-25-2024	12/08/2024	413,000.00	413,000.00
30	INTRA2	PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INHERENTES AL PROYECTO CONSOLIDACION DEL SIGAP LIFE WEB - KFW	RESOLUCION	DS-26-2024	14/08/2024	3,718,000.00	3,718,000.00
31	INTRA2	PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS INTRA	RESOLUCION	DS-27-2024	30/08/2024	180,000.00	180,000.00
32	INTRA2	PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS.	RESOLUCION	DS-28-2024	30/08/2024	598,952.00	598,952.00
33	INTRA2	PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE REGULARIZACION DE SALDOS	RESOLUCION	DS-29-2024	30/08/2024	100,000.00	100,000.00
34	INTRA2	PRESUPUESTARIA PARA REGULAR	RESOLUCION	DS-29-2024	30/08/2024	100,000.00	100,000.00
35	INTRA2	PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-30-2024	30/08/2024	80,000.00	80,000.00
TOTAL						16,756,849.00	16,756,849.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

7

Presupuesto Vigente

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 141,036,500.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento Fuente 11 “Ingresos corrientes”, en la cantidad de setenta y un millones setecientos ocho mil quinientos de quetzales exactos (Q. 71,708,600.00); Fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, en la cantidad de dieciséis millones novecientos treinta mil quetzales exactos (Q. 16,930,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, en la cantidad de diez millones de quetzales exactos (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de Siete millones seiscientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 7,650,000.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, en la cantidad de treinta y tres millones quinientos treinta y ocho mil quetzales exactos (Q. 33,538,000.00); y Fuente 71 “Donaciones internas”, en la cantidad de un millón doscientos diez mil quetzales exactos (Q. 1,210,000.00).

Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente

CONCEPTO		VIGENTE
FUENTE	DESCRIPCION	
11	INGRESOS CORRIENTES	Q71,708,500.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q16,930,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q10,000,000.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q7,650,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q33,538,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q1,210,000.00
Total Asignado		Q141,036,500.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

Ingresos Propios

Dentro del Presupuesto Institucional, se incluye la fuente de financiamiento 31 “Ingresos propios”, de la cual se tiene una asignación presupuestaria actual por la cantidad de Diez millones de quetzales exactos (Q. 10,000,000.00), de los cuales se percibieron durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024 de la siguiente manera:

- ✓ Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos: son los ingresos que se perciben por concepto de ingreso a los Parques Nacionales (Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo), en este rubro se generaron ingresos por un valor de: Un millón setecientos noventa y siete mil trescientos cuatro quetzales con treinta y un centavos (Q. 1,797,304.31).
- ✓ Licencias y formularios varios CONAP (Decreto 4-89 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 759-90 y Decreto 36-2004): son los recursos provenientes de la emisión de Licencias de cacería, CITES, no CITES, de estos se percibe un ingreso de: Tres millones setecientos cuarenta mil ochocientos setenta y ocho quetzales con sesenta y un centavos. (Q.3,740,878.61).
- ✓ Monumento Natural Semuc-Champey, se perciben ingresos por un valor de: Tres millones quincecientos treinta y seis mil quinientos quetzales exactos (Q.3,536,500.00), en concepto de visitas de turistas nacionales y extranjeros.

Problemática en Asignación de cuotas financieras vinculada a la Recaudación

La fuente de financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, se encuentra integrada por el Organismo 0101 “Gobierno de la República de Guatemala”, distribuido en tres correlativos 0011 “Impuesto por salida del país por vía aérea”, 0006 “Impuesto por salida del país vía marítima” y 0011 “Regalías e hidrocarburos”, dentro de los cuales presentan limitaciones derivado de la baja recaudación tributaria por tema de hidrocarburos, o en su defecto en los retrasos en el traslado de los recursos para el financiamiento de este Consejo, sobrecargando la ejecución en otras fuentes tributarias.

Cuadro 4. Detalle de Ejecución fuente 29

Fuente	Organismo	Correlativo	Vigente	Ejecutado
29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA"	0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	Q10,688,000.00	Q5,689,228.76
		0006 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA MARÍTIMA	Q2,000.00	Q -
		0011 REGALÍAS E HIDROCARBUROS	Q6,240,000.00	Q666,284.68
Total			Q16,930,000.00	Q6,355,513.44

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-



CAPITULO II PRESUPUESTO DE EGRESOS

Análisis de Ejecución Presupuestaria

✓ Análisis de egresos por fuente de financiamiento

La ejecución presupuestaria total al 31 de agosto del año 2024, asciende al cuarenta y tres punto setenta y cuatro por ciento (43.74%) del presupuesto total del -CONAP-, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” tiene una ejecución del 60.74%; Dentro de la fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, una ejecución del 37.54%; Fuente 31 “Ingresos propios”, una ejecución del 56.62%; Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios” una ejecución del 44.51%; Fuente 61 “Donaciones externas”, 8.08%), fuente 71 “Donaciones internas”, con una ejecución del 0%.

✓ Detalle de ejecución presupuestaria a nivel de grupo de gasto

El Presupuesto de Egresos al 31 de agosto del 2024, por grupo de gasto se reflejan de la siguiente forma:

- a) El grupo de gasto 000 “Servicios personales”, presenta una ejecución de: Cuarenta y seis millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve quetzales con cuarenta y nueve centavos (Q46,568,559.49), equivalente al 58.88%, en este grupo se contempla el pago de sueldos y salarios de colaboradores, así como pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, al servicio de esta institución, así como la erogación de prestaciones laborales competentes en materia legal.
- b) El grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, presenta una ejecución de: - Seis millones seiscientos nueve mil ochenta y tres quetzales con un centavo centavos (Q. 6,609,083.01), equivalentes al 19.93% de ejecución, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos: 111 “Energía eléctrica”, 112 “Agua”, 113 “Telefonía”, 142 “Fletes” (Transporte de paquetería), 151

“Arrendamiento de Edificios y locales”, 165 “Mantenimiento y reparación de equipos de transporte”, 191 “Pólizas de primas y seguros”, entre otros.

- c) El grupo de gasto 200 “Materiales y suministros”, presenta una ejecución de: Dos millones ochocientos setenta y seis mil quinientos noventa y ocho quetzales con cuarenta y tres centavos (Q. 2,876,598.43), que equivale al 19.03% de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personal guarda recursos, alimentos para fauna silvestre en decomiso y resguardo, insumos de papelería y oficina, tintas y tóner para equipos de impresión insumos de limpieza, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para equipos diversos, entre otros gastos.
- d) El grupo de gasto 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, presenta una ejecución de: Un millón ciento cincuenta y ocho mil ciento veintiocho quetzales con nueve centavos (Q.1,158,124.09), equivalentes a 27.91% del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de cómputo para las diferentes regionales, equipos de impresión, drones, entre otros equipos varios.
- e) El grupo de gasto 400 “Transferencias corrientes”, presenta una ejecución de: Tres millones ciento cincuenta y ocho mil ciento setenta quetzales con noventa y ocho centavos (Q. 3,158,170.98), equivalente al 64.52%, distribuido en las erogaciones por pago de prestaciones laborales (Indemnización-Vacaciones pagadas por retiro) a excolaboradores, así como prestaciones post mortem de ex colaboradores por fallecimiento. Cabe indicar que en el presente grupo corresponden también las asignaciones para las transferencias a cargo del Proyecto de Consolidación del SIGAP-Life Web, con financiamiento del KFW, por Compensación a Conservación, así como traslado de fondos a la Municipalidad de San Agustín Lanquín conforme Decreto N° 25-2005 “Ley que declara Área Protegida el Monumento Natural Semuc-Champey”.

- f) El grupo de gasto 900 “Asignaciones globales”, refleja una ejecución de Un millón trescientos quince mil trescientos diecisiete quetzales con cincuenta y seis centavos (Q. 1,315,317.56), dando por tanto un avance del 97.43%), dichas asignaciones son distribuidas para pagos de expedientes judiciales (juicios laborales ordinarios con sentencia en firme), y su cumplimiento.

Cuadro 5. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO		ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCION
000	SERVICIOS PERSONALES	73,999,321.00	79,093,152.00	46,568,559.49	58.88%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	42,506,286.00	33,154,272.00	6,609,083.01	19.93%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,070,073.00	15,116,274.00	2,876,598.43	19.03%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	4,004,000.00	4,149,750.00	1,158,124.09	27.91%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,398,320.00	4,895,052.00	3,158,170.98	64.52%
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	3,278,000.00	0.00	0.00%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	1,350,000.00	1,350,000.00	1,315,317.56	97.43%
TOTAL		139,328,000.00	141,036,500.00	61,685,853.56	43.74%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Gráfica 1. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

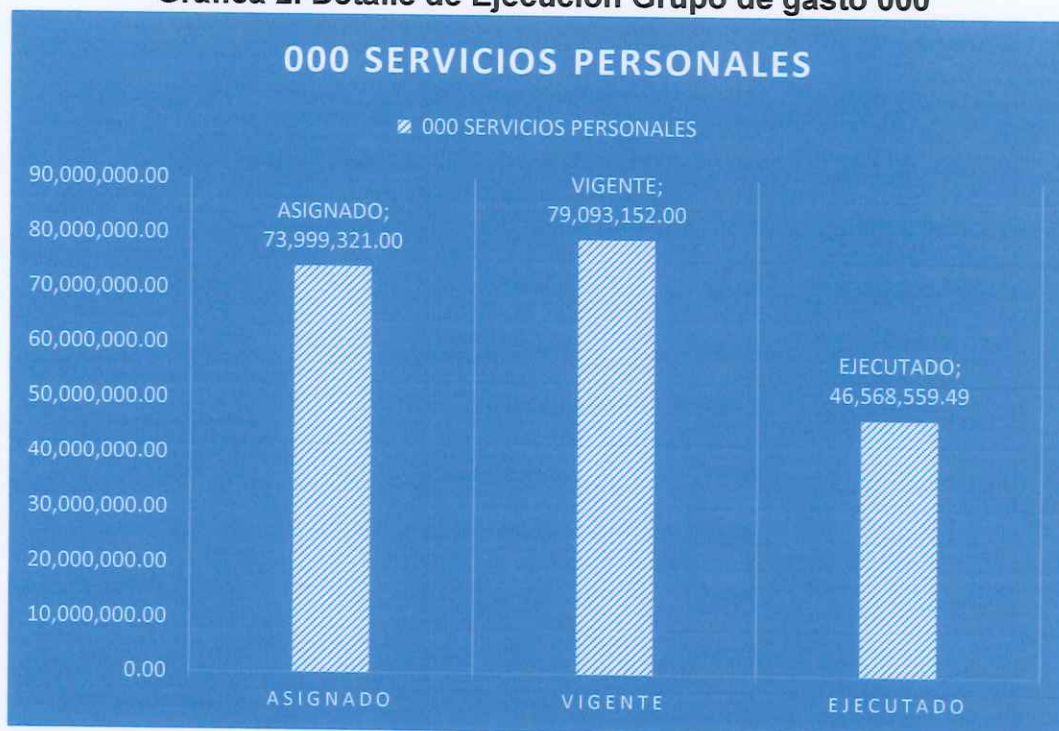


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

✓ **Detalle de ejecución presupuestaria Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”**

Dentro de la ejecución presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024, se considera de vital relevancia el Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”, dentro del cual se efectúan las remuneraciones por pago de nóminas y planillas de colaboradores, así como el pago de honorarios por servicios técnicos y/o profesionales al servicio de este Consejo. A continuación, se puede constatar que el presupuesto vigente corresponde a SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.79,093,152.00), correspondiendo una ejecución de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE QUETZALES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.46,568,559.49).

Gráfica 2. Detalle de Ejecución Grupo de gasto 000



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

✓ **Relevancia del Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales” y sus erogaciones**

En función de la labor institucional, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Art.64) y de la cual deriva la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), misma ley que mandata al resguardo y protección, así como conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

Por lo anterior, es función inherente de este Consejo, el resguardo a nivel nacional de la diversidad biológica en todas sus formas, y es por ello por lo que debe contar con las capacidades de atención a las funciones institucionales, de allí que derive en la contratación del personal guarda recursos, técnico, operativo y administrativo que laborará en el Consejo y sus dependencias ejecutivas. La relevancia de contar con dichos recursos humanos es que, a través de la sensibilización y educación ambiental, se fomente la importancia de conservar los recursos naturales, los beneficios que nos provee la diversidad biológica y el compromiso de heredar a las futuras generaciones ambientes sanos y limpios.

No está de más indicar que dentro del recurso humano, corresponde una vital relevancia al personal guarda recursos, ya que ellos inciden en el cumplimiento de la Ley de Áreas Protegidas, otras leyes, normativas y políticas relacionadas con su accionar diario.

Los hombres y mujeres que representan al CONAP, en las Áreas Protegidas, Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, u otros que conformen a este Ente, realizan actividades que aseguran la protección de los recursos naturales, como prevención de hechos ilícitos, control, vigilancia, monitoreo y atención a visitantes, coordinación interinstitucional para el

resguardo del patrimonio natural, quienes son responsables de llevar a cabo actividades que aseguren que las áreas protegidas tengan un mantenimiento adecuado y que a su vez provean de recursos inherentes para el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la sociedad guatemalteca.

Presupuesto de Inversión

Dentro de las asignaciones para el Presupuesto Institucional de este Consejo, corresponde la parte de Inversión, siendo el caso que las asignaciones de dicho rubro constituyen los componentes de inversión, la formación bruta de capital fijo-programada como inversión física, las transferencias de capital y la inversión financiera, cuyos créditos presupuestarios se encuentran asignados en:

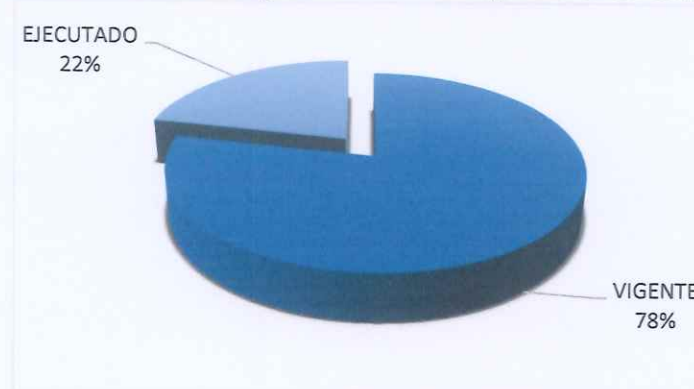
- ✓ Inversión Física: Los renglones de gasto del grupo 300 - Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se encuentren o no programados en la categoría proyecto.

Cuadro 6. Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión

TIPO DE GASTO	VIGENTE	EJECUTADO	%
EQUIPAMIENTO	4,149,750.00	1,158,124.09	27.91%
TOTALES	4,149,750.00	1,158,124.09	27.91%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Gráfica 3. Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Cuadro 7. Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión por Subclasificación

TIPO DE GASTO	SUB CLASIFICACION	VIGENTE	EJECUTADO	%
EQUIPAMIENTO	320-MAQUINARIA Y EQUIPO	4,149,750.00	1,158,124.09	27.91%
TOTALES		4,149,750.00	1,158,124.09	27.91%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Especificaciones de inversión

Para el caso específico de este Consejo, corresponden las asignaciones dentro del grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, mismas que corresponden a la aprobación del Presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024 por parte del Congreso de la República, razón por la cual se encuentran dichas asignaciones, mismas que deben reorganizarse para su adecuación de forma previa a la ejecución presupuestaria de estas, únicamente con cargo al grupo 300, ya que en ningún caso deberán solicitarse ni aprobarse trasladando asignaciones de inversión a funcionamiento, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

Presupuesto por Finalidad

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. Las funciones por su parte definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, siendo ejemplos de dichos medios, la prestación de servicios de policía y seguridad ciudadana, servicios de salud pública, reducción de la contaminación y abastecimiento de agua, entre otros.

Para la Ejecución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas se establece el Programa Presupuestario: 31 “PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA”, mismo que tiene como finalidad el resguardo de la flora y fauna dentro del territorio nacional, así como

los planes de conservación, mejora y protección de la diversidad biológica, en todas sus formas, conforme a su mandato legal.

En función de lo anterior, la clasificación del Presupuesto de este Consejo se divide en: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, siendo el detalle siguiente de su forma de conformación:

Cuadro 8. Detalle de Presupuesto por Finalidad y Función

Finalidad-Función	Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES-Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	Q90,000.00	0	0.00%
PROTECCIÓN AMBIENTAL-Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	Q140,946,500.00	Q61,685,853.56	43.77%
Total	Q141,036,500.00	Q61,685,853.56	43.74%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Corresponde a la Función Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores (SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES), las asignaciones previstas para el cumplimiento de traslado de fondos a Organismos Internacionales, en el marco jurídico de las obligaciones contractuales del Estado de Guatemala en observancia a Convenios, Programas, Planes u otros que correspondan, como parte de Cuerpos establecidos, Convenios suscritos u otras obligaciones inherentes a esta Entidad.

Para el caso específico, corresponde el traslado de fondos a:

- ✓ Convención Sobre Los Humedales (RAMSAR)
- ✓ Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES)
- ✓ Convenio sobre la Diversidad Biológica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Gráfica 5. Detalle de Ejecución por Finalidad y Función



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Ejecución por Objeto de Gasto

Dentro de las asignaciones vertidas a esta Institución, concierne la diversidad de servicios personales o no personales, insumos, accesorios, equipos u otros que son clasificados conforme la normativa nacional en cuanto a la asignación de renglones presupuestarios para su ordenamiento, siendo el desglose de ejecución el siguiente:

Cuadro 9. Detalle de Presupuesto por Objeto o Renglón de Gasto

REGLON	DESCRIPCION	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO
011	PERSONAL PERMANENTE	9,122,568.00	8,032,532.00	5,174,580.49
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	176,220.00	175,020.00	114,665.76
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	172,740.00	252,932.00	119,566.35
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	175,500.00	167,941.00	106,832.65
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	13,157,900.00	13,307,358.00	8,124,290.36
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	2,142,300.00	2,253,180.00	1,394,329.03
022	PERSONAL POR CONTRATO	8,361,600.00	7,536,313.00	4,524,811.26
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	216,000.00	238,740.00	138,370.86
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,553,000.00	1,549,764.00	895,795.64
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	9,750,000.00	14,675,992.00	9,142,954.03
031	JORNAL	7,475,543.00	9,786,284.00	6,095,627.18
032	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	25,980.00	130,633.00	22,192.29
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	4,222,380.00	7,571,539.00	4,389,857.01
061	DIETAS	100,000.00	100,000.00	55,200.00
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	288,000.00	288,000.00	191,612.90
071	AGUINALDO	3,481,399.00	3,784,572.00	1,191,223.04
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	3,489,991.00	3,883,570.00	2,841,266.20
073	BONO VACACIONAL	154,200.00	158,774.00	5,306.98
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	9,934,000.00	5,200,008.00	2,040,077.46

Cuadro 9. Detalle de Presupuesto por Objeto o Renglón de Gasto

111	ENERGÍA ELÉCTRICA	801,036.00	1,031,036.00	550,150.25
112	AGUA	56,796.00	56,796.00	9,226.90
113	TELEFONÍA	2,211,715.00	1,380,109.00	638,683.49
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	14,100.00	14,100.00	0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	2,000.00	2,000.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	340,000.00	401,794.00	70,610.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	415,000.00	476,800.00	197,799.52
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	297,500.00	200,840.00	62,993.89
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	155,000.00	188,946.00	6,008.50
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	98,000.00	148,000.00	46,266.00
142	FLETES	155,000.00	205,000.00	76,911.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	4,138,080.00	5,128,887.00	2,528,651.08
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	72,000.00	79,768.00	33,833.15
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	2,075,914.00	2,035,194.00	256,304.15
161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1,128,000.00	1,172,027.00	387,684.16
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	20,000.00	20,000.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	20,000.00	20,000.00	7,095.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	50,000.00	850.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	25,000.00	25,000.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	60,000.00	55,000.00	0.00
176	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	2,360,000.00	66,000.00	1,950.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	24,235,330.00	16,517,330.00	0.00
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	48,182.00	48,182.00	5,000.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	153,000.00	353,000.00	80,000.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	275,000.00	275,000.00	35,000.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	759,000.00	759,000.00	116,578.50
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	34,650.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	315,000.00	283,650.00	190,600.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,858,983.00	1,758,983.00	1,072,224.44
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	27,000.00	27,780.00	31,133.24
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	9,000.00	9,000.00	18,700.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	10,000.00	69,112.00
198	RECOMPENSAS PARA SEGURIDAD DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	296,000.00	355,050.00	115,717.74
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,448,535.00	4,025,085.00	453,956.62
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES	180,000.00	302,260.00	82,600.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	80,000.00	79,933.25
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	0.00	0.00	379.25
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	190,000.00	190,000.00	19,875.00
232	ACABADOS TEXTILES	15,000.00	15,000.00	4,515.00
233	PRENDAS DE VESTIR	358,500.00	358,500.00	13,740.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	50,000.00	50,000.00	19,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	167,090.00	167,090.00	25,181.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	155,000.00	5,000.00	1,080.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN

Cuadro 9. Detalle de Presupuesto por Objeto o Renglón de Gasto

243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	205,303.00	205,303.00	133,200.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	165,395.00	165,395.00	33,455.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	11,000.00	13,395.00	2,190.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	900.00	0.00
249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	0.00	0.00
252	ARTÍCULOS DE CUERO	0.00	0.00	15,815.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	491,900.00	491,900.00	101,292.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	25,000.00	25,000.00	776.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	85,000.00	108,600.00	14,477.50
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,773,000.00	2,974,462.00	186,006.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	600.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	55,000.00	205,000.00	41,829.01
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	374,000.00	391,330.00	128,413.52
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	158,000.00	486,550.00	127,041.65
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	41,500.00	41,500.00	38.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	2,200.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	20,000.00	20,000.00	0.00
274	CEMENTO	40,000.00	40,000.00	0.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	55,000.00	468,000.00	1,764.50
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	30,000.00	30,000.00	0.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	35,000.00	35,000.00	17,469.33
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	57,500.00	57,500.00	17,587.50
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS A CABADAS	925,000.00	625,016.00	58,946.60
286	HERRAMIENTAS MENORES	173,000.00	473,000.00	73,555.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	40,000.00	40,000.00	3,292.50
291	ÚTILES DE OFICINA	146,000.00	150,390.00	33,714.85
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	254,000.00	254,000.00	31,379.50
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	2,000.00	2,000.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	0.00	48,505.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	59,000.00	59,000.00	6,625.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	85,000.00	85,000.00	6,982.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	132,000.00	132,000.00	13,329.19
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	824,000.00	1,945,018.00	921,180.08
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	243,350.00	397,480.00	155,273.58
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	250,000.00	250,000.00	72,220.00
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	180,000.00	250,000.00	94,840.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,810,000.00	1,649,816.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	25,000.00	77,000.00	56,547.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	1,639,000.00	1,297,048.00	531,657.00
329	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS	100,000.00	625,886.00	402,860.09
411	AYUDA PARA FUNERALES	0.00	21,000.00	25,520.00
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	0.00	200,000.00	175,875.24
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	3,000,000.00	3,004,000.00	2,294,103.90

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN

Cuadro 9. Detalle de Presupuesto por Objeto o Renglón de Gasto

415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	500,000.00	500,000.00	205,939.84
435	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	548,320.00	548,320.00	0.00
448	OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	300,000.00	531,732.00	456,732.00
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	50,000.00	90,000.00	0.00
523	TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES	0.00	3,278,000.00	0.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	1,350,000.00	1,350,000.00	1,315,317.56

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN



CAPITULO III INFORMES DE AVANCE

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 1 DE 9
 FECHA : 27/09/2024
 HORA : 15:52.00
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

i - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% E/EJC
TIDAD:11130016-217-00					
PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO					
STENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE					
EAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
011 PERSONAL PERMANENTE	2,909,580.00	-405,030.00	2,504,550.00	826,909.71	33.02
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	161,820.00	-1,200.00	160,620.00	52,325.76	32.58
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	3,900.00	4,819.00	8,719.00	2,254.62	25.86
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	112,500.00	-15,943.00	96,557.00	32,933.47	34.11
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,032,100.00	-216,873.00	1,815,227.00	527,002.21	29.03
021 PERSONAL SUPERNUMERARIO	928,800.00	92,880.00	1,021,680.00	294,600.00	28.83
022 PERSONAL POR CONTRATO	8,121,600.00	-957,158.00	7,164,442.00	2,157,744.08	30.12
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	180,000.00	5,949.00	185,949.00	53,019.36	28.51
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	822,500.00	-9,736.00	812,764.00	189,346.25	23.30
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	726,000.00	1,031,291.00	1,757,291.00	539,621.51	30.71
031 JORNALES	993,855.00	6,769.00	1,000,624.00	340,259.94	34.00
032 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	420.00	6,998.00	7,418.00	605.00	8.16
033 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	644,140.00	252,799.00	896,939.00	275,002.74	30.66
061 DIETAS	100,000.00	0.00	100,000.00	25,200.00	25.20
063 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	288,000.00	0.00	288,000.00	95,612.90	33.20
071 AGUINALDO	1,332,117.00	-105,756.00	1,226,361.00	65,957.50	5.38
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,333,258.00	-29,035.00	1,304,223.00	975,348.36	74.78
073 BONO VACACIONAL	28,400.00	-2,323.00	26,077.00	944.80	3.62
081 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	3,636,000.00	-3,636,000.00	0.00	0.00	0.00
189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	175,000.00	175,000.00	24,500.00	14.00

000025

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 2 DE 9
 FECHA : 27/09/2024
 HORA : 15:52.00
 REPORTE: R00820850.rpt

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO: 2024

3 - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
262	416,000.00	0.00	416,000.00	0.00	0.00
297	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
TOTAL 009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	24,782,990.00	-3,802,549.00	20,980,441.00	6,479,188.21	30.88
010 000 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA					
011	6,212,988.00	-685,006.00	5,527,982.00	1,726,785.41	31.24
012	14,400.00	0.00	14,400.00	4,800.00	33.33
013	168,840.00	75,373.00	244,213.00	56,486.67	23.13
014	63,000.00	8,384.00	71,384.00	20,709.67	29.01
015	11,125,800.00	366,331.00	11,492,131.00	3,372,390.00	29.35
021	1,213,500.00	18,000.00	1,231,500.00	403,000.00	32.72
022	240,000.00	131,871.00	371,871.00	124,800.00	33.56
026	36,000.00	16,791.00	52,791.00	17,250.00	32.68
027	730,500.00	6,500.00	737,000.00	211,000.00	28.63
029	9,024,000.00	3,894,701.00	12,918,701.00	4,163,042.16	32.22
031	6,481,688.00	2,303,972.00	8,785,660.00	3,063,185.01	34.87
032	25,560.00	97,655.00	123,215.00	13,845.16	11.24
033	3,578,240.00	3,096,360.00	6,674,600.00	2,120,810.06	31.77
071	2,149,282.00	408,929.00	2,558,211.00	42,238.94	1.65
072	2,156,733.00	422,614.00	2,579,347.00	1,754,472.39	68.02
073	125,800.00	6,897.00	132,697.00	2,578.68	1.94
081	6,298,000.00	-1,097,992.00	5,200,008.00	1,284,825.83	24.71
111	801,036.00	230,000.00	1,031,036.00	337,932.22	32.78

000020

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR C01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 3 DE 9
 FECHA : 27/09/2024
 HORA : 15:52.00
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

3 - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
112	56,796.00	0.00	56,796.00	7,574.90	13.34
113	2,123,720.00	-777,638.00	1,346,082.00	341,518.01	25.37
114	14,100.00	0.00	14,100.00	0.00	0.00
115	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
121	340,000.00	61,794.00	401,794.00	70,610.00	17.57
122	415,000.00	61,800.00	476,800.00	172,435.80	36.17
133	294,500.00	-96,660.00	197,840.00	62,122.92	31.40
136	155,000.00	33,946.00	188,946.00	6,008.50	3.18
141	98,000.00	50,000.00	148,000.00	34,516.00	23.32
142	155,000.00	50,000.00	205,000.00	60,706.00	29.61
151	4,138,080.00	990,807.00	5,128,887.00	1,841,272.55	35.90
153	72,000.00	7,768.00	79,768.00	33,833.15	42.41
158	2,075,914.00	-40,720.00	2,035,194.00	243,893.00	11.98
161	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165	1,128,000.00	44,027.00	1,172,027.00	136,780.16	11.67
166	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
168	20,000.00	0.00	20,000.00	7,095.00	35.48
169	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
176	0.00	0.00	0.00	1,950.00	0.00
181	23,235,330.00	-7,718,000.00	15,517,330.00	0.00	0.00
182	48,182.00	0.00	48,182.00	0.00	0.00
183	153,000.00	200,000.00	353,000.00	45,000.00	12.75
184	275,000.00	0.00	275,000.00	29,750.00	10.82
185	709,000.00	0.00	709,000.00	76,762.49	10.83
189	0.00	90,000.00	90,000.00	17,600.00	19.56

000027

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR001
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 4 DE 9
 FECHA : 27/09/2024
 HORA : 15:52.00
 REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

3 - SPG - PY - ACT. OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
191	1,758,438.00	0.00	1,758,438.00	1,022,247.16	58.13
195	27,000.00	780.00	27,780.00	30,528.24	109.89
196	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00
197	0.00	10,000.00	10,000.00	40,000.00	400.00
198	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
199	296,000.00	59,050.00	355,050.00	55,577.74	15.65
211	3,607,085.00	392,000.00	3,999,085.00	333,794.98	8.35
212	180,000.00	122,260.00	302,260.00	49,560.00	16.40
214	0.00	80,000.00	80,000.00	79,388.25	99.24
219	0.00	0.00	0.00	379.25	0.00
224	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	15,000.00	0.00	15,000.00	4,515.00	30.10
233	358,500.00	0.00	358,500.00	0.00	0.00
239	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
241	163,070.00	0.00	163,070.00	25,131.00	15.41
242	155,000.00	-150,000.00	5,000.00	1,080.00	21.60
243	200,993.00	0.00	200,993.00	133,200.00	66.27
244	164,245.00	0.00	164,245.00	0.00	0.00
245	11,000.00	2,395.00	13,395.00	2,190.00	16.35
247	0.00	900.00	900.00	0.00	0.00
249	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
252	0.00	0.00	0.00	15,815.00	0.00
253	376,500.00	0.00	376,500.00	96,212.00	25.55
254	25,000.00	0.00	25,000.00	776.00	3.10
261	83,000.00	23,600.00	106,600.00	9,652.50	9.05
262	1,953,000.00	201,462.00	2,154,462.00	130,315.00	6.05

000028

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR C01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 5 DE 9
 FECHA : 27/09/2024
 HORA : 15:52.00
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
264	0.00	600.00	600.00	0.00	0.00
266	55,000.00	150,000.00	205,000.00	0.00	0.00
267	362,000.00	17,330.00	379,330.00	81,687.52	21.53
268	157,200.00	328,550.00	485,750.00	31,455.30	6.48
269	41,500.00	0.00	41,500.00	0.00	0.00
272	0.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00
273	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
274	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
275	55,000.00	0.00	55,000.00	1,213.50	2.21
281	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
282	35,000.00	0.00	35,000.00	17,469.33	49.91
283	48,000.00	0.00	48,000.00	7,589.00	15.81
284	0.00	0.00	0.00	58,634.60	0.00
286	133,000.00	300,000.00	433,000.00	63,240.00	14.61
289	40,000.00	0.00	40,000.00	2,982.50	7.46
291	144,000.00	4,390.00	148,390.00	33,449.85	22.54
292	248,200.00	0.00	248,200.00	31,379.50	12.64
293	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
294	0.00	0.00	0.00	48,505.00	0.00
295	59,000.00	0.00	59,000.00	0.00	0.00
296	85,000.00	0.00	85,000.00	6,982.00	8.21
297	120,000.00	0.00	120,000.00	13,329.19	11.11
298	730,909.00	1,121,018.00	1,851,927.00	418,236.83	22.58
299	243,350.00	154,130.00	397,480.00	143,458.58	36.09
322	250,000.00	0.00	250,000.00	65,490.00	26.20

000029

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRG01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 6 DE 9
 FECHA : 27/09/2024.
 HORA : 15:52.00
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

3 - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
323	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
324	180,000.00	70,000.00	250,000.00	25,000.00	10.00
325	1,810,000.00	-160,184.00	1,649,816.00	0.00	0.00
326	25,000.00	52,000.00	77,000.00	53,037.00	68.88
328	1,639,000.00	-341,952.00	1,297,048.00	430,249.00	33.17
329	100,000.00	525,886.00	625,886.00	256,182.09	40.93
411	0.00	21,000.00	21,000.00	25,520.00	121.52
412	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
413	3,000,000.00	4,000.00	3,004,000.00	1,197,225.84	39.85
415	500,000.00	0.00	500,000.00	96,001.55	19.20
435	548,320.00	0.00	548,320.00	0.00	0.00
448	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
472	50,000.00	40,000.00	90,000.00	-31,196.08	(34.66)
523	0.00	3,278,000.00	3,278,000.00	0.00	0.00
913	1,350,000.00	0.00	1,350,000.00	64,233.32	4.76
TOTAL 010 000 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA	107,558,299.00	8,840,719.00	116,399,018.00	27,083,498.22	23.27
016 000 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL					
133	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
171	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
174	60,000.00	-5,000.00	55,000.00	0.00	0.00
176	2,360,000.00	-2,294,000.00	66,000.00	0.00	0.00
185	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
188	34,650.00	-34,650.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGR C01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 7 DE 9
 FECHA : 27/09/2024
 HORA : 15:52.00
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

3 - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
189	315,000.00	-296,350.00	18,650.00	0.00	0.00
211	26,000.00	0.00	26,000.00	0.00	0.00
224	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00	0.00
253	99,400.00	0.00	99,400.00	0.00	0.00
262	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00
275	0.00	413,000.00	413,000.00	0.00	0.00
283	9,500.00	0.00	9,500.00	0.00	0.00
284	925,000.00	-499,984.00	425,016.00	0.00	0.00
286	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
298	58,000.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00
326	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
448	300,000.00	156,732.00	456,732.00	0.00	0.00
TOTAL 016 000 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL	4,572,550.00	-2,560,252.00	2,012,298.00	0.00	0.00
017 000 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO					
133	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
181	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
219	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
262	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
284	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
298	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
324	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
325	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

0000031

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2024		CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA				
i - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC	
TOTAL 017 000 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	1,000,000.00	200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	
018 000 CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA						
113 TELEFONÍA	87,995.00	-53,968.00	34,027.00	0.00	0.00	
133 VIÁTICOS EN EL INTERIOR	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	
191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	100,545.00	-100,000.00	545.00	0.00	0.00	
211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	815,450.00	-815,450.00	0.00	0.00	0.00	
241 PAPEL DE ESCRITORIO	4,020.00	0.00	4,020.00	0.00	0.00	
243 PRODUCTOS DE PAPELO CARTÓN	4,310.00	0.00	4,310.00	0.00	0.00	
244 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,150.00	0.00	1,150.00	0.00	0.00	
253 LLANTAS Y NEUMÁTICOS	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	
261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	324,000.00	0.00	324,000.00	0.00	0.00	
267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	
291 ÚTILES DE OFICINA	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	
292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	5,800.00	0.00	5,800.00	0.00	0.00	
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	35,091.00	0.00	35,091.00	0.00	0.00	
326 EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL 018 000 CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	1,414,161.00	-969,418.00	444,743.00	0.00	0.00	
TOTAL 000 SIN PROYECTO						
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	139,328,000.00	1,708,500.00	141,036,500.00	33,562,686.43	23.80	
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	139,328,000.00	1,708,500.00	141,036,500.00	33,562,686.43	23.80	
AL 31 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	139,328,000.00	1,708,500.00	141,036,500.00	33,562,686.43	23.80	

000032

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRG01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 9 DE 9
 FECHA : 27/09/2024
 HORA : 15:52:00
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

- SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
IDAD: 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	139,328,000.00	1,708,500.00	141,036,500.00	33,562,686.43	23.80

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

000033

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 1 DE 7
 FECHA 27/09/2024
 HORA : 15:52.52
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2024 Expresado en Quetzales DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG SP PY AC OB URG DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida
		INICIAL	VIGENTE	EJEC		
Entidad : 11130016-217-000	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS					
31	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA SIN SUBPROGRAMA					
000	SIN PROYECTO					
009-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
	1 Dirección y coordinación técnica y administrativa					
	0101 GUATEMALA, GUATEMALA	1300.00	7472.00	4740.00	63.44	0
	1703 PETÉN, SAN BENITO			4,700		
				40		
	3 Dirección y coordinación técnica y administrativa					
	0101 GUATEMALA, GUATEMALA	1300.00	7472.00	4740.00	63.44	0
	1703 PETÉN, SAN BENITO			4,700		
				40		
010-000	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA					
	1 Ecosistemas protegidos, conservados y restaurados del SIGAP					
	0108 GUATEMALA, MIXCO	3339577.00	3470542.00	2366425.00	68.19	0
	0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ			19,169		
	0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO			124,655		
	1101 RETALHULEU, RETALHULEU			14,198		
	1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA			3,049		
	1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN			7,544		
	1703 PETÉN, SAN BENITO			14,382		
	1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS			1,930,057		
	1901 ZACAPA, ZACAPA			136,898		
	2201 JUTIAPA, JUTIAPA			102,270		
				14,203		
	6 Operativos y patrullajes de control y vigilancia para protección, conservación y restauración los Ecosistemas del SIGAP					
	0108 GUATEMALA, MIXCO	14243.00	10706.00	6158.00	57.52	0
	0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ			550		
	0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO			565		
	1101 RETALHULEU, RETALHULEU			675		
				47		

000034

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 2 DE 7
 FECHA 27/09/2024
 HORA : 15:52.52
 REPORTE: R00822834.rpt

000035

EJERCICIO: 2024 Expresado en Quetzales CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA
 DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida	
								INICIAL	VIGENTE	EJEC			% EJEC
								14.00	884.00	500.00	56.56	0	
						7 Informes de seguimiento y evaluacion de las medidas de mitigacion para la proteccion, conservacion y restauracion de los ecosistemas asociados al SIGAP	Documento						
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				28			
						0108 GUATEMALA, MIXCO				43			
						0701 SOLOLA, SOLOLA				170			
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				50			
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				1			
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				8			
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				15			
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				19			
						1703 PETÉN, SAN BENITO				1			
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				72			
						1901 ZACAPA, ZACAPA				65			
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				28			
						8 Actividades de prevencion y gestion de riesgos que atenden contra los ecosistemas asociados al SIGAP	Evento	4581.00	5425.00	3540.00	65.25	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				72			
						0108 GUATEMALA, MIXCO				290			
						0701 SOLOLA, SOLOLA				329			
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				975			
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				120			
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				138			
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				314			
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				130			
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				20			
						1701 PETÉN, FLORES				31			
						1703 PETÉN, SAN BENITO				350			

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 3 DE 7
 FECHA 27/09/2024
 HORA : 15:52.52
 REPORTE: R00822834.rpt

Expresado en Quetzales
 DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO:	2024	PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	METAS FÍSICAS		No. beneficiados	Unidad de Medida
											VIGENTE	EJEC		
								1704	PETÉN, SAN ANDRÉS	15541.00	7479.00	2420.00	32.36	0
								1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS			54		
								1901	ZACAPA, ZACAPA			377		
								2201	JUTIAPA, JUTIAPA			187		
												153		
								9	Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre la gestión sostenible de los recursos naturales sobre la entidades y personas que desarrollen proyectos y actividades asociados a los ecosistemas dentro del SIGAP					
								0101	GUATEMALA, GUATEMALA			210		
								0108	GUATEMALA, MIXCO			379		
								0701	SOLOLÁ, SOLOLÁ			344		
								0901	QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO			6		
								1101	RETALHULEU, RETALHULEU			110		
								1302	HUHUETENANGO, CHIANTLA			23		
								1601	ALTA VERAPAZ, COBÁN			53		
								1611	ALTA VERAPAZ, LANQUÍN			1		
								1701	PETÉN, FLORES			3		
								1703	PETÉN, SAN BENITO			694		
								1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS			413		
								1901	ZACAPA, ZACAPA			55		
								2201	JUTIAPA, JUTIAPA			129		
016-000								EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL		175704.00	197796.00	119422.00	60.38	0
								1	Personas capacitadas, sensibilizadas e informadas sobre las áreas protegidas y la diversidad biológica					
								0101	GUATEMALA, GUATEMALA			11,000		
								0108	GUATEMALA, MIXCO			393		
								0701	SOLOLÁ, SOLOLÁ			205		
								0901	QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO			1,100		
								1101	RETALHULEU, RETALHULEU			700		
								1302	HUHUETENANGO, CHIANTLA			1,050		
								1501	BAJA VERAPAZ, SALAMÁ			441		
								1601	ALTA VERAPAZ, COBÁN			4,199		
								1611	ALTA VERAPAZ, LANQUÍN			74,176		
								1701	PETÉN, FLORES			700		
								1703	PETÉN, SAN BENITO			3,450		
								1704	PETÉN, SAN ANDRÉS			250		

000036

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02 - Ejecucion Fisica

PAGINA 4 DE 7
 FECHA 27/09/2024
 HORA : 15:52.52
 REPORTE: R00822834.rpt

Expresado en Quetzales
 DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO:	2024	OB	PY	AC	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida	
								INICIAL	VIGENTE	EJEC			% EJEC
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS	Persona	31771.00	35217.00	24351.00	69.15	0	
						1901 ZACAPA, ZACAPA							
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA							
						3 Personas capacitadas y sensibilizadas para la protección, conservación, restauración y prevención de eventos catastróficos en los ecosistemas asociados áreas protegidas y diversidad biológica							
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA							
						0108 GUATEMALA, MIXCO							
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ							
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO							
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU							
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA							
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ							
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN							
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN							
						1701 PETÉN, FLORES							
						1703 PETÉN, SAN BENITO							
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS							
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS							
						1901 ZACAPA, ZACAPA							
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA							
						4 Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visitación del SIGAP	Persona	143933.00	161779.00	85171.00	52.65	0	
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN							
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN							
						1703 PETÉN, SAN BENITO							
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA							
						MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIONAL							
						CAMBIO CLIMÁTICO							
						1 Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	Hectárea	282.00	296.00	234.00	79.05	0	
						0108 GUATEMALA, MIXCO							
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ							
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO							
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA							
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ							

000037

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 5 DE 7
 FECHA 27/09/2024
 HORA : 15:52:52
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2024 Expresado en Quetzales CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA
 DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	METAS FISICAS		No. beneficiados	Unidad de Medida
									VIGENTE	EJEC		
						1701	PETÉN, FLORES				3	
						1703	PETÉN, SAN BENITO				9	
						1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS				30	
						1901	ZACAPA, ZACAPA				22	
						2201	JUTIAPA, JUTIAPA				4	
						2	Personas beneficiadas con proyectos y actividades	11226.00	9893.00	94.00	0.95	0
							amigables con el ambiente para conservación dentro de					
							áreas protegidas y zonas de influencia					
						1611	ALTA VERAPAZ, LANQUÍN	282.00	296.00	234.00	79.05	0
						3	Actividades para la adaptación y mitigación al cambio					
							climático dentro del SIGAP					
						0108	GUATEMALA, MIXCO				2	
						0701	SOLOLÁ, SOLOLÁ				60	
						0901	QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				10	
						1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA				3	
						1501	BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				91	
						1701	PETÉN, FLORES				3	
						1703	PETÉN, SAN BENITO				9	
						1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS				30	
						1901	ZACAPA, ZACAPA				22	
						2201	JUTIAPA, JUTIAPA				4	
018-000							CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN	12996.00	10230.00	6891.00	67.36	0
							Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA			1,869		
							DIVERSIDAD BIOLÓGICA			63		
						1	Emisión de licencias para la diversidad biológica			270		
						0101	GUATEMALA, GUATEMALA			10		
						0108	GUATEMALA, MIXCO			6		
						0701	SOLOLÁ, SOLOLÁ			2,683		
						0901	QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO			505		
						1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA			38		
						1501	BAJA VERAPAZ, SALAMÁ			23		
						1601	ALTA VERAPAZ, COBÁN			384		
						1703	PETÉN, SAN BENITO			800		
						1704	PETÉN, SAN ANDRÉS			240		
						1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS					
						1901	ZACAPA, ZACAPA					
						2201	JUTIAPA, JUTIAPA					

000030

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 6 DE 7
 FECHA 27/09/2024
 HORA : 15:52.52
 REPORTE: R00822834.rpt

Expresado en Quetzales

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2024

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida	
								INICIAL	VIGENTE	EJEC			% EJEC
						2 Emisión de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica	Documento	12928.00	9989.00	6774.00	67.81	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA			1,800				
						0108 GUATEMALA, MIXCO			63				
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ			270				
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA			6				
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ			2,683				
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN			505				
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS			23				
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS			384				
						1901 ZACAPA, ZACAPA			800				
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA			240				
						3 Emisión de licencias de investigación y gestión del conocimiento científico.	Documento	65.00	222.00	88.00	39.64	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA			50				
						1703 PETÉN, SAN BENITO			38				
						5 Informes sobre la gestión al conocimiento científico y valoración a la diversidad biológica	Documento	3.00	19.00	19.00	100.00	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA			19				

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado
	Año	Porcentaje del Indicador	
Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL	2016	33.00	26.66
Cobertura nacional de Áreas Protegidas			

000039

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGR02 - Ejecución Física - IGR02
Ejecución Física

PAGINA 7 DE 7
 FECHA 27/09/2024
 HORA : 15:52.52
 REPORTE: R00822834.rpt

Expresado en Quetzales

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2024

C/	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida
								VIGENTE	EJEC	% EJEC		



 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
 Lic. Marco Antonio Muñoz
 DIRECTOR
 Unidad de Administración Financiera -UDAF
 CONAP
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas

000040

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC03
Comparación de Ejecución Financiera y Física

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 27/09/2024
 HORA : 15:53.42
 REPORTE: R00820869.rpt

UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2024

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCIÓN	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			PRESUPUESTO FINANCIERO									
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC					
31	009	000	000	000	11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS															
					PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS															
					009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN															
					1 Dirección y coordinación técnica y administrativa	0	DOCUMENTO	1300.00	7472.00	4740.00	63.44	24,782,990.00	23,410,150.00	6,479,188.21	27.68					
					3 Dirección y coordinación técnica y administrativa	0	DOCUMENTO	1300.00	7472.00	4740.00	63.44									
					010 000 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE															
					DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE															
					LA GOBERNANZA															
					1 Ecosistemas protegidos, conservados y restaurados del SIGAP	0	HECTÁREA	3339577.00	3470542.00	2366425.00	68.19									
					6 Operativos y patrullajes de control y vigilancia para protección, conservación y restauración los Ecosistemas del SIGAP	0	EVENTO	14243.00	10706.00	6158.00	57.52	107,558,299.00	111,391,057.00	27,083,498.22	24.31					
					7 Informes de seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas asociados al SIGAP	0	DOCUMENTO	14.00	884.00	500.00	56.56									
					8 Actividades de prevención y gestión de riesgos que atenden contra los ecosistemas asociados al SIGAP	0	EVENTO	4581.00	5425.00	3540.00	65.25									
					9 Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre la gestión sostenible de los recursos naturales para entidades y personas que desarrollen proyectos y actividades asociados a los ecosistemas dentro del SIGAP	0	DOCUMENTO	15541.00	7479.00	2420.00	32.36									
					016 000 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL															
					1 Personas capacitadas, sensibilizadas e informadas sobre las áreas protegidas y la diversidad biológica	0	PERSONA	175704.00	197796.00	119422.00	60.38									
					3 Personas capacitadas y sensibilizadas para la protección, conservación, restauración y prevención de eventos catastróficos en los ecosistemas asociados áreas protegidas y diversidad biológica	0	PERSONA	31771.00	35217.00	24351.00	69.15									
					4 Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visitación del SIGAP	0	PERSONA	143933.00	161779.00	85171.00	52.65									
					017 000 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO															
					1 Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	0	HECTÁREA	282.00	296.00	234.00	79.05	1,000,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00					
					2 Personas beneficiadas con proyectos y actividades amigables con el ambiente para conservación dentro de áreas protegidas y zonas de influencia	0	PERSONA	11226.00	9893.00	94.00	0.95									
					3 Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	0	HECTÁREA	282.00	296.00	234.00	79.05									
					018 000 CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA															
					CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA															
					3 Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	0	HECTÁREA	1,414,161.00	444,743.00	0.00	0.00									

000041

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGR C03
Comparación de Ejecución Financiera y Física

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 27/09/2024
 HORA : 15:53.42
 REPORTE: R00820869.rpt

UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

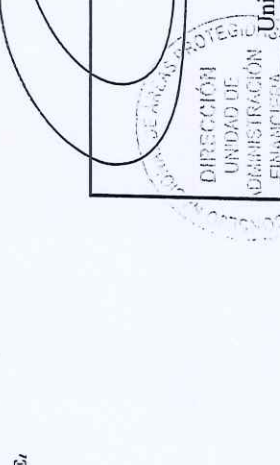
CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2024

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			PRESUPUESTO FINANCIERO		
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEJ	INICIAL	VIGENTE

1					Emisión de licencias para la diversidad biológica	0	DOCUMENTO	12996.00	10230.00	6891.00	67.36				
2					Emisión de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica	0	DOCUMENTO	12928.00	9989.00	6774.00	67.81				
3					Emisión de licencias de investigación y gestión del conocimiento científico.	0	DOCUMENTO	65.00	222.00	88.00	39.64				
5					Informes sobre la gestión al conocimiento científico y valoración a la diversidad biológica	0	DOCUMENTO	3.00	19.00	19.00	100.00				
Total	31				PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS							134,328,000.00	141,036,500.00	33,562,686.43	23.80



Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

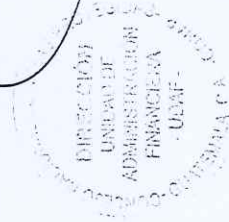
Lic. Mario Antonio Muñoz
 DIRECTOR
 Unidad de Administración Financiera -UDAF-
 CONAP
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas

000042

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2024 Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
30016-217-00	31	11	2	90	TASAS Y LICENCIAS VARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 11200 TASAS					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 11000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	13	2	90	OTROS SERVICIOS	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	2,938,590.46	29.39
TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS					10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	2,938,590.46	29.39
TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA					10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	2,938,590.46	29.39
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS					3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	0.00
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES					3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	0.00
TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS					3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	0.00
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS					13,650,000.00	0.00	13,650,000.00	2,938,590.46	21.53
ROTEGIDAS									



Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



Lic. Marco Antonio Muñoz
 DIRECTOR
 Unidad de Administración Financiera - UDAF -
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas

000043

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05**

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 27/09/2024
HORA : 15:54.40
REPORTE: R00820875.rpt

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
Entidad Institucional Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217
Expresado en Quetzales

EJERCICIO:	2024								
ENTIDAD:	1113-0016-217	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION		
1. RECURSOS									
1.1.	Ingresos Corrientes			13,650,000.00	13,650,000.00	6,184,270.39	45.31		
1.1.3.	Ingresos No Tributarios			10,000,000.00	10,000,000.00	6,184,270.39	61.84		
1.1.3.2.	Tasas			0.00	0.00	0.00	0.00		
1.1.3.2.2.	Tasas y licencias varias			0.00	0.00	0.00	0.00		
1.1.4.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			10,000,000.00	10,000,000.00	6,184,270.39	61.84		
1.1.4.9.	Sobre otros servicios			10,000,000.00	10,000,000.00	6,184,270.39	61.84		
1.3.	Fuentes Financieras			3,650,000.00	3,650,000.00	0.00	0.00		
1.3.1.	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA			3,650,000.00	3,650,000.00	0.00	0.00		
1.3.1.5.	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			3,650,000.00	3,650,000.00	0.00	0.00		
1.3.1.5.1.	DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES			3,650,000.00	3,650,000.00	0.00	0.00		
1.3.1.5.1.1.	DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES			3,650,000.00	3,650,000.00	0.00	0.00		
2. GASTOS									
2.1.	Gastos Corrientes			139,328,000.00	141,036,500.00	33,562,686.43	23.80		
2.1.1.	Gastos de Consumo			135,324,000.00	133,608,750.00	32,732,728.34	24.50		
2.1.1.1.	Remuneraciones			132,349,766.00	130,182,504.00	32,494,511.42	24.96		
2.1.1.1.1.	Sueldos y salarios			77,499,321.00	82,597,152.00	26,130,135.58	31.64		
2.1.1.1.1.1.	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN			66,485,731.00	70,878,236.00	21,874,554.62	30.86		
2.1.1.1.1.3.	Otras prestaciones relacionadas con salarios			388,000.00	388,000.00	120,812.90	31.14		
2.1.1.1.2.	Bienes y servicios			10,625,590.00	11,330,916.00	4,134,768.06	36.49		
2.1.1.2.1.	Servicios no personales			54,823,445.00	47,557,572.00	6,333,847.60	13.32		
2.1.1.2.2.	Materiales y suministros			41,753,372.00	32,441,298.00	4,490,025.92	13.84		
2.1.1.3.	Impuestos Indirectos			13,070,073.00	15,116,274.00	1,843,821.68	12.20		
2.1.3.	Rentas de la Propiedad			27,000.00	27,780.00	30,528.24	109.89		
2.1.3.3.	Derechos sobre Bienes Intangibles			2,075,914.00	2,035,194.00	243,893.00	11.98		
2.1.7.	Transferencias Corrientes			2,075,914.00	2,035,194.00	243,893.00	11.98		
2.1.7.1.	Al Sector Privado			898,320.00	1,391,052.00	-5,676.08	-0.41		
2.1.7.1.1.	Directas a personas			548,320.00	769,320.00	25,520.00	3.32		
2.1.7.1.1.1.	Directas a personas			0.00	221,000.00	25,520.00	11.55		

00004

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05**

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

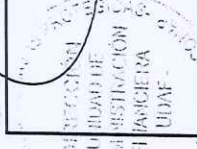
Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 27/09/2024
HORA : 15:54.40
REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO:	2024								
ENTIDAD:	1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION			
		2.1.7.1.2. A entidades sin fines de lucro	548,320.00	548,320.00	0.00	0.00			
		2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO	300,000.00	531,732.00	0.00	0.00			
		2.1.7.2.1. Al Sector Publico No Empresarial	300,000.00	531,732.00	0.00	0.00			
		2.1.7.2.1.8. A municipalidades	300,000.00	531,732.00	0.00	0.00			
		2.1.7.3. Al Sector Externo	50,000.00	90,000.00	-31,196.08	-34.66			
		2.1.7.3.2. A organismos e instituciones internacionales	50,000.00	90,000.00	-31,196.08	-34.66			
		2.2. Gastos de Capital	4,004,000.00	7,427,750.00	829,958.09	11.17			
		2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	4,004,000.00	4,149,750.00	829,958.09	20.00			
		2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	4,004,000.00	4,149,750.00	829,958.09	20.00			
		2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	4,004,000.00	4,149,750.00	829,958.09	20.00			
		2.2.2. Transferencias de Capital	0.00	3,278,000.00	0.00	0.00			
		2.2.2.2. AL SECTOR PÚBLICO	0.00	3,278,000.00	0.00	0.00			
		2.2.2.2.1. AL SECTOR PÚBLICO NO EMPRESARIAL	0.00	3,278,000.00	0.00	0.00			
		2.2.2.2.1.6. A municipalidades	0.00	3,278,000.00	0.00	0.00			

Unidad Ejecutora: 217

Balance en Cuenta Corriente:	-125,324,000.00	-123,608,750.00	-26,548,457.95	21.48
Balance Presupuestal:	-129,328,000.00	-131,036,500.00	-27,378,416.04	20.89



 Funcionario Responsable de la

 Unidad de Administración Financiera

 Lic. Marco Antonio Muñoz

 DIRECTOR

 Unidad de Administración Financiera UDAF-

 CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

000045

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
 Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2
 FECHA : 27/09/2024
 HORA : 15:55.07
 REPORTE: R00820857.rpt

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2024

Estructura Programática

Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y
 financieras

PG	SPG	PY	ACT	OB	Descripción
Entidad:11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS					
31					PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
	00				SIN SUBPROGRAMA
		000			SIN PROYECTO
			009	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
			010	000	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA
			016	000	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL
			017	000	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
			018	000	CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
Expresado en Quetzales
DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 27/09/2024
HORA : 15:55.07
REPORTE: R00820857.rpt

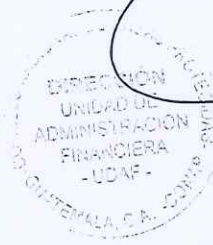
Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2024

Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras

Estructura Programática					Descripción
PG	SPG	PY	ACT	OB	



[Handwritten signature]
Firma y Sello

Funcionario Responsable de la Unidad de Administración Financiera

Lic. Marco Antonio Muñoz
DIRECTOR
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

